

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

POR TRIMESTRE.  
En Segovia. 1'00 pts.  
Fuera..... 1'25 »  
Un ejemplar 0'05 »  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A  
PRECIOS CONVENCIONALES.  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la redacción, Muerte y Vida, 14, pral. y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 64.—Segovia.  
TELÉFONO. NÚM. 11.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: D. JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VII.

SEGOVIA 17 DE OCTUBRE DE 1897.

NÚM. 320.

## EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACIÓN DE SEGOVIA

### Consulta

DE ENFERMEDADES NERVIOSAS  
Y DE LOS NIÑOS

por el Médico especialista  
DON JOSE RAMIREZ DIAZ

Tratamientos especiales para las enfermedades secretas y de la matriz.

Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

LOS VINOS DE LA BODEGA DE EL TERMINILLO tienen un gran poder tónico y son perfectamente digestivos.

### Insano derrotero.

El tema privilegiado, durante los pasados días, hasta el punto de convertirse en único y exclusivo asunto de las conversaciones, en los lugares, donde se hace política—porque también en la ciudad segoviana, se fabrica tal artefacto—ha sido el nombramiento de Gobernador civil.

La opinión que está en los secretos de los deseos personales de los políticos, que no suele ser nunca la opinión de las gentes sencillas y cándidas, señalaba para ocupar el mando de la provincia á un distinguido y respetable letrado que dirige en Segovia, las huestes del partido constitucional.

Si el nombramiento de dicho respetable político, hubiera prosperado, amigos y adversarios suyos habrían recibido tan legítima y justa designación, con unánimes señales de aquiescencia, no tan solo porque el referido personaje cuenta con numerosas simpatías, sino porque su reconocido talento, se hubiera dejado sentir en la marcha de los negocios públicos, aparte de que hubiera sido equitativo premio á la consecuencia y méritos del conspicuo y elocuente orador liberal.

Pero, las cábalas y los comentarios tuvieron cese repentino al ser conocida la designación hecha por el Gobierno en la persona de don Miguel Socías y Caimari, para ocupar el puesto de Gobernador civil de Segovia. El nuevo Gobernador, de cuya personalidad tenemos las mejores ausencias, seguramente será acogido por todos con gran respeto y consideración, sin que sirva de obstáculo á la buena marcha de su gestión, la preterición, olvido ó lo que fuere de que ha sido víctima el candidato á que antes nos referíamos.

Creemos, pues, firmemente, que el Sr. Socías, no debe parar mientes en la situación que el nuevo desaire sufrido por el partido liberal segoviano, pudiera colocarle, pues en política las nubes de verano prosperan y menudean más que los tenaces temporales y si alguien parece que con intención nada piadosa, trata de marcar el nuevo derrotero, que debe guiar á la primera autoridad de la provincia rebozando el sendero advertido con bloques irritantes, que semejan amenazas despechadas; el Sr. Socías, irá «conociendo el personal» y podrá convencerse que á su lado tendrá, para facilitar una gestión prudente y fructuosa, todos los elementos sanos de los partidos dinásticos, y sin duda y en lugar principalísimo al personaje preterido, con su tradicional correctísima conducta.

Ya se irá persuadiendo el nuevo Gobernador, de la veracidad de nuestras afirmaciones, medidas en la cuna de la imparcialidad, puesto que ningún fin determinadamente político nos guía, pues si hemos sacado á la plaza pública el papel de la nueva emisión, cotizable á pequeño tipo, es porque nos ha parecido inoportuno y hasta irreverente para los propósitos y proyectos del nuevo Gobernador, que hoy no pueden ser apreciados, puesto que ni aún se ha posesionado del cargo pretorial, iniciar la senda que aquel debe seguir en el curso de su no comenzada gestión.

Muy bien visto y hasta natural es que la victoria rodee de ilusiones y de esperanzas al vencedor, pero nunca el humo del triunfo debe de cegar al extremo de oscu-

recer los sentimientos más puros y más delicados.

La más hermosa aureola que ha rodeado siempre á los laureles de las más insignes caudillos, ha sido la de la generosidad.

### La religión y la baraja.

Es curiosísima y absolutamente positiva la sumaria formada contra el soldado del batallón de Cazadores de Bailén, del Ejército de la Isla de Cuba, Andrés Espinosa Montero, en 17 de Abril de 1870.

Nada mejor para que nuestros lectores tengan conocimiento de ella, que la certificación que relativa á la causa, publicamos á continuación.

Dice así:

CERTIFICO: que á folios treinta y uno del libro de expedientes, hay un dictamen que copiado á la letra dice así: Que estando el domingo 6 del corriente oyendo misa la fuerza de este Batallón, observó el sargento primero de la segunda compañía que mientras se celebraba el Santo Sacrificio, un soldado de ésta tenía una baraja en las manos y la repasaba con la mayor atención, por cuyo motivo á la llegada de la fuerza al cuartel, fué conducido al calabozo y se dió parte por escrito al primer Jefe del Cuerpo, é informado el Sr. Teniente Coronel del feo delito del referido soldado, dispuso la formación de expediente, nombrando al efecto Fiscal Instructor, al señor Ayudante.

Constituído el Tribunal que había de juzgarlo en el Cuarto de Banderas, fué conducido el acusado á su presencia, y

Preguntado: Su nombre, patria, religión, estado y ejercicio, dijo: que se llamaba Andrés Espinosa Montero, que era natural de Logroño (Castilla la Vieja,) que profesaba la religión católica apostólica romana, de estado soltero, y pertenecía al Batallón Cazadores de Bailén número primero de este ejército, inscrito en la segunda compañía del expresado Cuerpo.

Preguntado: Por qué siendo cristiano como dice, en vez de estar oyendo la misa con toda devoción había sacado una baraja y se en-

tretanía en repasar las cartas, dijo: que careciendo de rosario, había ideado sustituirlo con la baraja, para con sus distintas cartas poder meditar en los diversos misterios de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

Explíquese el acusado y diga cómo meditaba en la baraja tan sagrados misterios.

Dijo: Que empezando por los ases, en el de bastos, contemplaba la columna donde amarraron al Señor; en el de espadas, meditaba cuando San Pedro cortó la oreja á Mateo; en el de copas, cuando le presentaron una llena de hiel y vinagre á Nuestro Señor Jesucristo para que la bebiera; y en el de oros, considero el ósculo de paz que dió Judas al Redentor al tiempo de entregarlo. En los cuatro doses, considero los ocho verdugos que de dos en dos azotaron á nuestro Salvador. En el tres de copas, se me representan los dedos con que rasgaron las vestiduras del Señor; el tres de bastos lo considero como los con que fué arrastrado; en el tres de espadas contemplo los tres clavos con que fué clavado en la cruz; con el de oros, medité en las tres personas de la Santísima Trinidad. El cuatro de copas me representa cuatro santos del calendario, que son Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Tomé y Santo Toribio. En el cuatro de bastos, considero los cuatro doctores de la Ley, y el de espadas me representa los cuatro elementos meditando en los Evangelistas que fueron á predicar en las cuatro partes del mundo. Al contemplar el cuatro de oros y el cinco de espadas, me hace meditar en los nueve misterios gloriosos de María Santísima. El cinco de bastos, en igual número de dolores que sufrió la madre de Jesucristo, y el cinco de oros, me representa las cinco llagas del Redentor, como igualmente el de copas me lleva á considerar hasta que grado tuvo que apurar Nuestro Señor el cáliz de la amargura. Los seis de copas y de oros me hacen contemplar la penosa marcha de Jesucristo por la calle de la Amargura con la cruz á cuestas. En el seis de bastos y de espadas, considero á los doce apóstoles. En el siete de copas medito en la sublimidad de las siete pala-

bras que el Señor pronunció en la Cruz.

En el siete de bastos, considero los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son también siete y el de espadas me representa los siete dolores que traspasaron el corazón de María, como así mismo hallo la representación de los pecados capitales en el siete de oros. Las sotas de copas, espadas y bastos, me representan á las tres Marías, y el caballo de espadas al judío que dió la lanzada á Nuestro Señor Jesucristo después de muerto. Los caballos de copas, oros y bastos, se me figuran los tres reyes magos que vinieron del oriente á adorar al niño Jesús en el portal de Belén; y en los cuatro reyes contemplo las cuatro columnas del templo de Salomón.

Preguntado: Cómo en todas las cartas de la baraja estaban representados todos los misterios, menos en la sota de oros que no la había nombrado como todas las demás dijo: que como se parecía á su sargento primero, no la había querido mezclar en tan sagrados misterios.

Y con esto terminó su declaración, siendo en el acto absuelto de toda culpa y agraciado por los Jefes del Batallón con tres meses de licencia temporal y dos de paga en concepto de gratificación.

Castillo de la Habana á 27 de Abril de 1870.—El escribano, A. Mata.—El fiscal, Andrés P. de León.—Conforme: El C. T. C., primer Jefe, Sudrez Argudin.»

## Cosas y casos.

Maravillas del cable: leemos; Nueva York 10.

«La destitución del general Weyler ha producido aquí y en Washington excelente efecto. Se cree que esta destitución ha de influir poderosamente en pro de la paz.»

Hemos de regocijar la vista con algo parecido á lo siguiente, al paso que van las cosas.

«Del general Weyler, se sabe por confidencias de Estrada Palma, que protegía la causa filibustera.»

A tal extremo caminamos, que el contento que produzca una medida en el campo insurrecto, nos vá á hacer ver que es la base de la terminación de la guerra.

Antes, se pensaba de otro modo; pero el modernismo impone creer que á la guerra puede aplicarse el adagio; «el que bien te quiere te hará llorar.»

Nos han dicho los periódicos de la corte, que aspiraban á los 48 gobiernos de provincia que el gobierno de S. M. tenía que proveer, 300 candidatos.

Para cubrir por oposición 48 plazas de aspirantes á la mari-

na, nos dicen los diarios que se han presentado 189 instancias.

La mejor manera de sustraerse el Sr. Sagasta al descontento de 252 correligionarios, hubiera sido sacar la provisión de los gobiernos civiles á oposición, y nombrar Presidente del Tribunal de exámenes á algún conspicuo de la clase de yernos.

Por fin... llegó el ansiado relevo del general Weyler, tan suspirado por *El Imparcial*, *Heraldo*, *El Liberal*, los norte-americanos, los autonomistas, y muchísimos más que á España adoran hasta la pared de enfrente.

Para sustituir al marqués de Tenerife en el mando de la gran Antilla, se ha designado al general Blanco, cuyos éxitos en Filipinas, no alcanzaron el laurel de la opinión.

Bien es verdad, que los elinias hacen variar á la especie humana.

Aunque no sea más que en el color.

Por lo cual resultará, que ya que Blanco no consiguió poner verdes á los cobrizos tagalos, acaso alcance á empalidecer á los negros de la manigua.

Como se han dicho «tantas pestes» del rígido D. Valeriano, no es de extrañar que también se le prodiguen lisonjas, que parecen tener el tamaño de puños gruesos, que así suelen ser las más robustas verdades, al decir de la gente.

Allá van tres botones del copioso muestrario, que servimos, sin quitar ni poner puntuación alguna.

Primer botón:

«Ni los generales envidiosos, ni los políticos intrigantes, ni los corrillos de los cafés, ni los periódicos, ni siquiera las trágicas madres que lloran y nos hacen llorar, tienen autoridad para convencerlos de que el general Weyler se ha equivocado.»

«¿Quiénes pueden atestiguar del acierto ó del fracaso de Weyler? Pues en primer lugar, el ejército que manda; en segundo término; los enemigos á quienes combate, en tercer lugar, los cubanos en cuyo favor batalla.»

«Pues bien, consultad á esos únicos testigos sin tacha de su conducta. Consultad al ejército que manda y os dirá unánime que está satisfecho de la gestión y del mando del general Weyler.»

«Consultad á los enemigos y os responderán que detestan, que abominan de Weyler, que es un malvado, que es un bandido, que es un hombre cruel, devastador y sanguinario, que hacía muy bien España en relevarlo, porque es su más firme, su más decidido, su más irreconciliable partidario, que no se puede con él, que extermina á todo el que se alza en armas contra la madre patria, y que, sobre todo, en los Estados Unidos, es execrado porque opone un baluar-

te inexpugnable de amor rabioso á España, á toda tentativa, á toda aspiración, á todo propósito de apoderarse de la isla de Cuba, defendida por él, como defiende la tigre á sus cachorros.»

«Consultad á los españoles de Cuba, al parrido de los patriotas cubanos, al comercio, á la industria, á los agricultores, á los amantes de la integridad de la patria, y os dirán, como acaban de decirlo en la manifestación imponente y unánime de los gremios de la Habana celebrada hace dos días, en la que todos aquellos amigos de la causa de España han rogado al general Weyler que no les abandone, que continúe en el mando que no presente la dimisión, para bien de Cuba y de España y la pronta consecución de la paz.»

Botón segundo, de distinta procedencia:

«Los juicios pueden fallar, pero los hechos hechos son, y hechos ha de publicar este periódico dejando los juicios para el que leyere.»

«Es un hecho que nos han confirmado cuantas personas hemos visto venidas de la Gran Antilla, que en la Habana el elemento español opina en favor de Weyler.»

«Es otro hecho que cuando Martínez Campos estuvo de Capitán general, el elemento español opinaba en contra de Martínez Campos.»

«Estos dos hechos tienen otros dos correlativos. Es decir, que los insurrectos de ayer, ó de la época de Martínez Campos, le llamaban *pae* y sintieron en el alma su relevo. Y los insurrectos y los laborantes de hoy, recibirán un regocijo grandísimo con el relevo de Weyler.»

«La causa ó razón de estos hechos está principalmente en la índole de la política seguida por cada general. La política de Martínez Campos era de suavidad, de blandura y de mieles con los enemigos de España; la de Weyler es de rigor y de dureza. Y es natural que los españoles aplaudan la una y los laborantes aplaudan la otra.»

Tercero y último de diferente cosechero:

«Aunque no hubiese otras razones que abonaran nuestro convencimiento, cada día más firme, de que el general Weyler ha puesto el dedo en la llaga con sus medidas sobre la concentración y sobre la exportación del tabaco, y que está acabando la insurrección, este solo hecho nos bastaría para justificarlo.»

«Que los laborantes de Nueva York experimenten ahora mayor alborozo viendo en el poder al señor Sagasta y que los periódicos filibusteros redoblen sus esfuerzos para desacreditar al general Weyler y se deshagan en elogios á los procedimientos humanitarios del general Martínez Campos, en quien fundaba tantas esperanzas Estrada Palma, se lo explica cualquiera; lo que no es fácil se expliquen muchos que á esa campaña de difamación para uno y de alabanza para otro, cooperen con tanto entusiasmo y eficacia periódicos españoles que debieran odiar cuanto á los enemigos de la patria satisface, y sobre todo estimar en más de lo que demuestran el honor nacional y el prestigio de nuestro Ejército. Nada tan bochornoso ni que indigne tanto—nos ha dicho varias veces nuestro excelente corresponsal de Nue-

va York,—como ver que los órganos de los asesinos é incendiarios de la manigua apoyan todas sus proseras calumnias y todas sus infames excitaciones contra la soberanía de España en Cuba, en las noticias de la prensa madrileña.»

Y basta de recortes, que es una suerte muy expuesta y solo la habilidad de Reverte, triunfa de tan peligrosa faena.

Ya veremos como recorta á los mambises el marqués de Peña Plata.

## LAS CONFERENCIAS EN LA ECONÓMICA.

Probablemente mañana, á las siete de la tarde, celebrará junta general la *Sociedad Económica Segoviana de amigos del país*, para tratar entre otros asuntos, de la organización de las conferencias que habrán de comenzar muy en breve.

En estos días se han inscrito nuevos socios, y con seguridad los trabajos de tan importante asociación, habrán de ser durante la presente temporada de resultados provechosos.

Si no estamos mal informados, las conferencias comenzarán el domingo próximo.

El notable escritor D. Andrés Ovejero, respondiendo á una súplica, del Presidente de la *Económica*, inaugurará aquellos trabajos, disertando sobre un tema de gran interés.

Dadas la ilustración y elocuencia del distinguido ateneísta y redactor de *El Globo*, es indudable que la conferencia resultará hermosísima.

Felicitemos á la *Sociedad Económica* que con tanta brillantez se propone comenzar sus tareas.

## Ayuntamiento.

### Sesión del 13 de Octubre.

Bajo la presidencia del Alcalde, D. Mariano Sáez y con asistencia de los señores Capitulares, Santius-te, Candamo, Oñero, Arrilucea, Macso, Pérez, Ramírez, Arango, Higuera, Gilarranz, Villoslada, Marabuena, Pedrazuela, Lotero, Rueda y Well, se abrió la sesión aprobándose el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura del informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo para una vacante de acogido en el Hospital Asilo de Sancti-Spiritus, á Antonio Lorenzo, de 42 años, que está imposibilitado de una pierna.

El concejo se enteró de que pretendía la misma vacante Fernando Alvarez Vacas, de 65 años, é inutilizado para el trabajo por padecer un catarro pulmonar crónico. El Presidente sometió á votación secreta la adjudicación de la plaza vacante de acogido, resultando con igual número de votos ambos pretendientes. Por no creer de urgencia el asunto, se dejó la resolución definitiva para otra sesión.

Se adjudicó la beca vacante en el Seminario Conciliar, á D. Manuel Manzanares.

Se acordó constara en acta el agrado con que la corporación adoptaba el Diploma de gratitud remitido por la Asociación de la

**Cruz Roja** y el título de socio bienhechor de la misma.

El Alcalde Sr. Sáez, hizo saber á la Corporación que había dimitido el cargo, por circunstancias de todos conocidas, que estaba muy agradecido de sus compañeros de concejo y que continuaría desde el sillón de Regidor cooperando, á la labor de procurar el mayor bien para Segovia.

Recogieron en frases corteses las palabras del Sr. Sáez, los ediles señores Santiuste, Lotero, Higuera y Candamo, y se levantó la sesión.

**SANATORIO DE LA CRUZ ROJA:**

Han ingresado en la pasada semana en este Benéfico Establecimiento, los soldados enfermos procedentes del ejército de Cuba, Juan Ruiz Porra, de Málaga; Domingo Benito, de Orejana; Martín Martínez Caja, de Alhama (Murcia); y Manuel Santiago Rodríguez, de Fuensanta (Jaén).

Han sido socorridos por la ambulancia en la estación 36 soldados.

El martes, en la estación, un viajero, fabricante de conservas en Moeche (Coruña) y de nombre, don Manuel Monfort, según nos dijo obsequió espléndidamente á los nueve ó diez soldados que condujo á la fonda, para socorrerlos, la ambulancia.

Dicho señor, profiriendo vivas frases de compasión y de otra naturaleza que no creemos oportuno citar, regaló á los soldados gran cantidad de sabrosos fiambres, vino de Champaña en abundancia, quizá excesiva; cinco pesetas á cada uno y un magnífico cigarró habano, haciéndoles luego cargar con los comestibles que no pudieron consumir. Además echó dos duros en el cepillo de la Cruz Roja.

En suma, vendría á gastarse el Señor Monfort con los soldados, unas 100 pesetas mas bien más que menos.

¡Dios se lo tenga en cuenta!

**Señalamientos de juicio oral.**

Día 18, á las nueve.—Procesado por homicidio y lesiones, Francisco Cuervo, (Segovia); Procurador, señor Sánchez; Abogado, Sr. Sáez.

Día 19, á las nueve.—Procesado por robo, Benito Rodríguez. (La Losa); Procurador, Sr. Labrador; Abogado, Sr. Torres.

Día 21, á las nueve.—Procesado por tentativa de violación, Juan Herrero, (Riaza); Procurador, señor Huertas, (D. R.); Abogado, señor Pérez Yagüe.

Día 22 á las nueve.—Procesado por robo, Luis Velaseo, (Sepúlveda), Castroserna; Procurador, señor Huertas, (D. R.); Abogado señor Lacalle.

Día 26, á las nueve.—Procesado por hurto, Anselmo Martín y otro, (Santa María de Nieva), Aldeanueva; Procurador, Sr. Sánchez; Abogado, Sr. Reyes.

Día 27, á las nueve.—Procesado por hurto, Antonio Guijarro y otro, (Riaza), Villaverde; Procuradores, Sres. Cabrero y Sastre; Abogados, Sres. González y Walls.

**ECOS SEGOVIANOS.**

En la subasta verificada para instalar la nueva anaquelaria del

archivo municipal, fué mejor postor D. Gervasio Alvarez, á quien se le adjudicó provisionalmente por la cantidad de 3.249 pesetas.

El 20 del actual es el día señalado para la incorporación, en la Zona militar, de los reclutas del presente reemplazo que les haya tocado en suerte para los ejércitos de Cuba y Puerto Rico.

Nuestro distinguido amigo don Alejandro Font, ha salido para Oviedo á tomar posesión de su nuevo empleo en la Administración de Hacienda asturiana.

Buen viaje y que le veamos pronto, con ascenso, por aquí.

El viernes por la mañana contrajeron matrimonio, la distinguida señorita, D.<sup>a</sup> Teresa Villa, hija de nuestro estimado amigo, D. Mariano, y el catedrático de la Universidad de Salamanca, D. Enrique Esperabé.

Por la tarde, en el tren correo de Galicia, salieron para Madrid los recién casados, á quienes deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

La familia de D.<sup>a</sup> Robustiana Moratinos de Pulido, y á nombre de aquella, su afligido esposo, D. José Sancho Pulido, dá las gracias, por nuestro conducto, á cuantas personas se interesaron por la salud de la finada, durante su enfermedad, rogando, al propio tiempo á dichas personas, la dispensen si algunas no recibieron esquela mortuoria.

Aún no se conoce la designación de nuevo Alcalde, pero se supone quien será el concejal que empuñe la vara.

Hemos oído, sin que podamos garantizar el rumor, que el Alcalde dimisionario dará posesión al sucesor que designe el Gobierno de S. M., lo que no nos sorprendería, dada las condiciones de afabilidad y corrección que distinguen al señor Sáez.

Se hallan vacantes: Las plazas de médicos de los pueblos de Cuevas de Provanceo y Escalona.

La de farmacéutico de este último pueblo. Y las de secretarios de los ayuntamientos de Juarros de Rieñoros y Ererros.

A la una de la noche del miércoles se declaró un incendio en la casa que en Turégano habita el Secretario del Ayuntamiento y vecino de esa villa, D. Félix Blázquez, siendo dominado el fuego á las dos horas de advertido, por las autoridades, Guardia civil y vecindario, siendo estimadas las pérdidas sufridas en unas 250 pesetas.

Se inició el incendio en la armazón de madera de un tabique próximo á la cocina de la casa.

El lunes tomó posesión del cargo de oficial 1.<sup>o</sup> de este Gobierno civil, D. Luis Cuevas y García, quien desempeñaba la misma plaza en Cuenca.

Parece seguro que la notable compañía de zarzuela, actualmente en León, que dirige el maestro Ce-

receda, y en la que figura nuestro paisano, el aplaudido bajo cómico, Valentín García, vendrá á fines de mes á Segovia, con objeto de dar una serie de representaciones en el teatro *Miñón*.

A ver si ahora va de veras.

Gustosos correspondemos, en la parte que nos toca, al saludo que dirige á la Prensa *El Diario de Avisos* de Segovia, cuyo primer número apareció el viernes.

Deseamos al nuevo colega muchas prosperidades.

El próximo miércoles verá la luz en Segovia por vez primera, *La Democracia*, órgano del partido de unión republicana, periódico semanal que dirigirá el diputado provincial, nuestro estimado amigo, don Mariano López Manso.

Durante la primera decena del mes corriente, se registraron en el Juzgado municipal, 11 nacimientos y otras tantas defunciones, no habiendo ocasionado ninguna de éstas, la enfermedad del tífus.

¡No está mal tífus, el que se traen algunos diarios madrileños!

El jueves permaneció entre nosotros el conocido literato y redactor de *El Globo*, D. Andrés Ovejero, quien, en justicia, figura en primera fila entre los más distinguidos periodistas madrileños.

Anteayer y ayer se vió en la Audiencia provincial en juicio por jurados, la causa seguida por homicidio contra el vecino del pueblo de San Juan Bautista, Gregorio Gómez.

La defensa encomendada á nuestro querido amigo, D. Francisco de Cáceres fué brillantísima como suya, y buena prueba de ello, el veredicto que emitió el jurado, absolutorio para el procesado.

**Nota bibliográfica.**

EL FAUSTO (*vulgarización literaria*) por Salvador V. de Castro. Edición privada—Granada—Tipografía de F. Gómez de la Cruz.

Tiempos son estos que corremos, de estudio de ilustración, de cultura. El siglo que se avecina, á juzgar por esas aficiones hijas de la civilización, será un siglo en que aun las más humildes clases sociales llegarán á poseer variados conocimientos, merced á la vulgarización de los mismos, por el folleto y por la prensa, especialmente.

Poner al alcance de «todos» esas ó aquellas materias cuyo estudio completo exigiría mucho tiempo y dinero para comprar los libros que las tratan; realizar tales sintéticas labores, es, por tanto, obra meritoria y modernísima, que aunque adolezca en determinados casos de ciertos defectos, siendo entre ellos el más difícil de salvar el de la claridad dentro de la concisión que dichos estudios reclaman, son tales obras—repetimos—siempre dignas de aplauso.

La edición privada de vulgarización de *El Fausto*, dada á la estampa por el distinguido escritor y médico granadino, D. Salvador V. de Castro, no tiene otro objeto que el de citar y exponer concretamente las leyendas que dieron origen al

inmortal poema de Goethe, á decir algo sobre esta obra admirable, copiando algunas de sus innumerables bellezas, y á considerar la influencia del poema en las Artes; realizándose todo esto con un lenguaje claro y preciso, sin digresiones ni perfrasis que desvían la atención del asunto.

La obra del Sr. Castro es agradable y útil. Además está perfectamente editada.

Reciba el escritor granadino nuestros plácemes y las gracias por el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos.

**EL PROGRESO.**

ACADEMIA DE 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES,

bajo la dirección de **D. BENITO CASADO,**

Profesor que ha sido de varias Academias y en la actualidad lo es de la preparatoria para carreras militares del Sr. de Arcos.

**5, San Juan, 5.**

El día 2 de Octubre dan principio las clases de todas las asignaturas de 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Los resultados obtenidos en los catorce años que esta Academia cuenta de existencia y el profesorado encargado de las diferentes asignaturas, son la mejor garantía que se puede ofrecer á los padres ó encargados.

Clase especial de Francés.—Se facilitan reglamentos en la Academia.

**5, San Juan, 5. —3**

**GABINETE ODONTOLÓGICO DEL CIRUJANO-DENTISTA**

**Alberto Gallegos Silva**

Plazuela del Corpus, 8, principal.

Participa á su numerosa y distinguida clientela, que sigue verificando toda clase de operaciones dentarias en dicho gabinete, así como la construcción y reforma de toda clase de piezas artificiales en oro, platino y caoutchout.

Orifica y empasta con arreglo á los más modernos y excelentes procedimientos.

**¡NO CONFUNDIRSE!**

Plazuela del Corpus, 8, principal, **SEGOVIA.**

**CAMISERÍA Y GENEROS DE PUNTO DE ANDRÉS SOLANA,**

**15, Juan Bravo, 15.**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su clientela y del público en general, el traslado de aquel á la calle de Juan Bravo, núm. 15, al mismo local que ocuparon los *Choriceros*, ofreciendo á la vez un completo y variado surtido en el artículo de temporada.

**¡NO CONFUNDIRSE!**

Frente á la Ferrería de D. Andrés Arcana.—SEGOVIA.

IMP. DE EL CARPETANO.

LA ELEGANTE  
 SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO  
 DE  
 ANTONIO RUIZ.

3,—JUAN BRAVO,—3,  
 SEGOVIA.

En este nuevo establecimiento montado á la altura de los mejores tanto de Madrid como de Provincias, encontrará el público en general un inmenso surtido en toda clase de géneros para la confección á medida.

Sin omitir gastos ni sacrificios de ningún género, he adquirido un NOTABLE CORTADOR que con los conocimientos que poseo en los paños por la continua práctica, hace que pueda ofrecer al inteligente público segoviano ésta su casa como una de las primeras de su clase.

**Para trajes y gabanes.**—Variadísimo surtido en Estambre, Jergas, Vicuñas, Armúres, Cheviots, Patenes y demás géneros que sería prolijo enumerar.

**Para Sres. Militares.**—Satenes, Elasticotines, Draphés, Tupelines, Castores, Paños y puntos azules tinas. Bonito surtido en Franjas colores grana anaranjado.

**Para Sres. Sacerdotes.**—Satenes, Elasticotines, Tupelines, Paños Merinos, Contra merinos, Muselinas y Estambres de 160 centímetros de ancho.

Uniformes para dependientes del Banco de España, Diputación, Ayuntamiento y toda clase de oficinas del Estado y particulares. —6



La Unión y El Fénix Español.

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, número 1,  
 (Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS.

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas . . . . .	»	44.028.645
<b>Total . . . . .</b>	<b>»</b>	<b>56.028.645</b>

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de ptas. 64.650.087.42

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En estera de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

OCASION SE vende en esta ciudad una hermosa

casa de construcción moderna, situada en el núm. 3, de la calle de San Agustín, con vuelta á la del Mal Consejo y Paseo del Obispo, que tiene cuerdas, habitación para el servicio de estas, cochera, panera, jardín, extensa huerta con plantación de árboles frutales, fuentes, pilas para lavar, pozo y lujosas habitaciones.

Para tratar de ella, calle de San Juan, núm. 6, cuarto 2.º derecha. De nueve á doce de la mañana y de una á cinco de la tarde. —3

SE VENDE una casa en esta ciudad, calle de Santo Domingo, núm. 32.

Informará Don Víctor Santander, que vive en la misma calle, número 30, San Millán. —3

IMPRESA

DE

EL CARPETANO

Juan Bravo, 64 y 66.

En este establecimiento se hacen con increíble economía para el público, tarjetas, membretes, billeteaje, circulares, prospectos, cartas de enlace, folletos, recibos, libros, impresos para los Ayuntamientos, etc., etc.

100 esquelas de defunción, con sobres, á 8 y 10 pesetas.

Juan Bravo, 64 y 66.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

CONCEPCIÓN

MARTÍNEZ.

Proveedora de la Real Casa.



Proveedora de la Real Casa

ISABEL LA CATÓLICA, 2,—SEGOVIA.

En esta casa se venden todas las especialidades médico-farmacéuticas conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, extractos tintóreus, anilinas, pinturas, barnices, brochas, purpurinas, oro, pinceles, etc., etc.

Artículos de ortopedia, y cirugía, jeringas, clisoirs, irrigadores, duchas, pulverizadores, pezoneras, etc.

Cura de Lister de La Cruz Roja.

Venta de placas, papel, tarjetas, reveladores y todo el surtido en productos para la fotografía.

Esencias, extractos, jabones, lociones tónicas, cosméticos, pomadas, dentríficos, regeneradores, polvos de arroz, veloutines, aguas de tocador, especialidad en agua de colonia y Rom-quina.

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD DOLIENTE.

Curación rápida de la impotencia, esterilidad, espermatorrea, con el tónico Koch. Perlas del Serrallo, fluido vital, gotas viriles y la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos.

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2.

NUEVA DROGUERIA

Y PERFUMERIA CENTRAL

DE J. T. Y COMPAÑÍA,

SOPORTALES DE LA PLAZA MAYOR, NÚM. 3.

(AL LADO DEL AYUNTAMIENTO)

En este nuevo establecimiento encontrará el público la garantía de un 20 por 100 de rebaja en todos los artículos conocidos, tanto nacionales como extranjeros.

Especialidades farmacéuticas, aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochas, pinceles y demás artículos para las artes. Para la fotografía placas, papel, reveladores, tarjetas, etc. Gran surtido en perfumería fina y objetos de tocador. Agua de Colonia especial, á 4'50 pesetas litro.

**IMPORTANTE.**—Se recomienda el especial barniz El RELÁMPAGO, para suelos encerados, que serán elegantes y limpios con este producto.

La preparación indicada merece el nombre con que la designamos, por la rapidez con que produce el efecto apetecido; pues basta extenderla con una brocha, como si se estuviera pintando el suelo, se deja secar, y frotando después con un cepillo á propósito, se consigue inmediatamente un magnífico é inalterable brillo. El mismo procedimiento se usa para sacar brillo á toda clase de muebles y objetos barnizados.

La economía del precio queda demostrada con indicar que un bote de cinco pesetas es suficiente para abrillantar una superficie de 40 metros cuadrados. Hay también botes de la mitad de cabida á 2'50 pesetas.

Según se desee, puede obtenerse de color natural, nogal, caoba ó amarillo. Único depósito en Segovia, en esta casa.

NUEVA DROGUERIA

Y PERFUMERIA CENTRAL

3, PLAZA MAYOR, 3,

¡¡NO CONFUNDIRSE!! (AL LADO DEL AYUNTAMIENTO.) —19